

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 2.888/2012

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que la Alcaldía con esta fecha ha dictado el siguiente:

“Decreto.- 17/04/2012

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de los abajo relacionados, por resultar desconocido el actual, según las actuaciones practicadas hasta ahora (o por haberse ausentado del mismo e ignorarse su actual paradero), de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los interesados abajo relacionados, con el fin de que comparezcan en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina Técnica del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, sita en Plaza de España, número 14, para ser notificados.

Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Referencia expediente	Nombre	NIF/NIE	Exacción /Procedimiento/Acto	Importe (€)
ES/2011/ORD/063	Bescos y Devionty, José Ángel	33539376V	Ordenanza Convivencia-Resolución Expte.	60,00
ES/2011/ORD/063	Bescos y Devionty, José Ángel	33539376V	Ordenanza Convivencia-Liquidación 37534.	60,00
ES/2011/ORD/064	Sánchez Galisteo, Manuel Adolfo	30982846Y	Ordenanza Convivencia-Resolución Expte.	60,00
ES/2011/ORD/064	Sánchez Galisteo, Manuel Adolfo	30982846Y	Ordenanza Convivencia-Liquidación 37535.	60,00
ES/2011/ORD/066	Balaram, Ionel	X-6756922-M	Ordenanza Convivencia-Resolución Expte.	60,00
ES/2011/ORD/066	Balaram, Ionel	X-6756922-M	Ordenanza Convivencia-Liquidación 37599	60,00
ES/2012/ 001	Rodríguez Murillo, Rafael	80128571K	LO. 1/1992 PSC-Resolución Expte.	60,00

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento o remítase a tal fin al Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde de lo que yo el Secretario certifico.- Fernando Priego.- J. Ruiz (firmado y rubricado)”.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cabra, 17 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Fernando Priego
 Chacón.- El Secretario, Fdo. Javier Ruiz González.